



# DIARIO OFICIAL DE

# EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL  
BA-100/83

JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

NUMERO 76

## SUMARIO

### III. Otras resoluciones

#### Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Transportes por carretera.**—Resolución de 2 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se autoriza la supresión del itinerario entre Torre de Don Miguel y Santa Cruz de Paniagua, y la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el servicio público regular de transportes de viajeros por carretera JE-010-CC Torre de Don Miguel-Villar de Plasencia con prolongación a Plasencia ..... 1129
- **Transportes por carretera.**—Resolución de 3 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se autoriza la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el servicio público regular de transportes de viajeros por carre-

Pág.

tera JE-060-CC, Casares de las Hurdes-Plasencia con hijuelas ..... 1130

- **Transportes por carretera.**—Resolución de 3 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se autoriza la modificación del itinerario del servicio regular de transporte de viajeros por carretera JE-060-CC Casares de las Hurdes-Plasencia con hijuelas ..... 1130

### V. Anuncios

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Obras hidráulicas.**—Resolución de 13 de septiembre de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de las obras de «depuradora de aguas residuales de Almendralejo (Badajoz)». 1131

#### Consejería de Industria y Energía

- **Instalaciones eléctricas.**— Autorización administrativa de instalaciones eléctricas ..... 1131

### III. Otras resoluciones

#### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985 por la que se autoriza la supresión del itinerario entre Torre de Don Miguel y Santa Cruz de Paniagua, y la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera JE-010-CC Torre de Don Miguel-Villar de Plasencia con prolon-*

*gación a Plasencia. Concesionario: D. Cleófilo Martín Sánchez.*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las competencias transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, ha resuelto autorizar la supresión del itinerario comprendido entre Torre de Don Miguel y Santa Cruz de Paniagua, y la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera JE-010-CC

Torre de Don Miguel-Villar de Plasencia con prolongación a Plasencia solicitada por D. Cleófilo Martín Sánchez, quedando como se indica a continuación:

ITINERARIO: Santa Cruz de Paniagua, El Bronco, Cruce de Palomero, Marchagaz, Cerezo, Guijo, Pantano de Gabriel y Galán, Villar de Plasencia, Cabezabellosa y Plasencia.

#### CALENDARIO Y HORARIO:

— Una expedición completa de ida y vuelta los días laborales con salida de Santa Cruz de Paniagua a las 7 horas y de Plasencia a las 14'30 horas.

— Una expedición sencilla los martes y viernes laborales, con salida de Plasencia a las 17 horas.

El Director General,  
ANDRES ELENO ELENO

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985 por la que se autoriza la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera JE-060-CC, Casares de las Hurdes-Plasencia con hijuelas. Concesionario: D. Cleófilo Martín Sánchez.*

El Ilmo. Sr. Director de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en virtud de las competencias transferidas por el R.D. 2912/79 de 21 de diciembre, ha resuelto autorizar la reestructuración de expediciones, calendario y horario en el servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, JE-060-CC, de Casares a Plasencia con hijuelas solicitada por D. Cleófilo Martín Sánchez, quedando como se indica a continuación:

— Casares de las Hurdes-Plasencia: 1 expedición completa de ida y vuelta los días laborales con salida de Casares de las Hurdes a las 6'15 horas y de Plasencia a las 17'00 horas los días laborales excepto sábados y a las 14'30 horas los sábados.

— Fragosa-Nuñomoral por Aceitunilla: 1 expedición completa de ida y vuelta los martes y viernes laborales, con salida de Fragosa a las 6'10 horas y de Nuñomoral a las 19'15 horas.

— Riomalo de Arriba-Vegas de Coria por Arrolobos: 1 expedición completa de ida y vuelta los lunes laborales, con salida de Riomalo de Arriba a las 6'00 horas y de Vegas de Coria a las 19'00 horas.

Mérida, 3 de septiembre de 1985.

El Director General,  
ANDRES ELENO ELENO

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985 por la que se autoriza la modificación del itinerario de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera JE-060-CC, Casares de las Hurdes-Plasencia con hijuelas. Concesionario: D. Cleófilo Martín Sánchez.*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en uso de las competencias transferidas por el R. D. 2912/79 de 21 de diciembre, ha resuelto autorizar la modificación del itinerario del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, JE-060-CC, Casares de las Hurdes-Plasencia con hijuelas, solicitada por D. Cleófilo Martín Sánchez, quedando como se indica a continuación.

ITINERARIO: Servicio base: Casares de las Hurdes, Asegur, Nuñomoral, Rubiaco, Vegas de Coria, Cruce de Mesa Santa, La Pesga, Mohedas, Cruce de Cerezo, Guijo de Granadilla, Pantano de Gabriel y Galán, Cruce de Villar de Plasencia y Plasencia.

Hijuela: Fragosa, Martilandrán, Cerezal, Nuñomoral y Aceitunilla.

Hijuela: Riomalo de Arriba, Ladrillar,, Cabezo, Las Mestas, Cruce de Las Mestas, Cruce de Arrolobos, Arrolobos y Vegas de Coria.

El Director General,  
ANDRES ELENO ELENO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso de las obras de «depuradora de aguas residuales de Almendralejo (Badajoz)».*

Se anuncia concurso de las obras de «depuradora de aguas residuales de Almendralejo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 550.000.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: 36 meses.  
Fianza provisional: 11.000.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 22.000.000 pesetas.  
Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
K	8	e

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según D.N.I. número ..... Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número ..... de ..... de 1985 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad..... (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las doce horas del día 18 de noviembre de 1985 se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, 9-2.º, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 19 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en los locales de esta Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 13 de septiembre de 1985.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de S. A. T. Tabalnorte, con domicilio en Tiétar del Caudillo, calle Centro, 11, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 96-bis, línea Hidroeléctrica Española «Tiétar-Castillejos».

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Tiétar del Caudillo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 32.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas galvanizadas. Aisladores de vidrio tipo cadena 1503. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela 106 de Tiétar del Caudillo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/398-23.

Presupuesto en pesetas: 2.445.379.

Finalidad: Suministro a secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.026.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. José Antonio Mateos Rodilla y otros, con domicilio en Madrid, P. Euge-

nia de Montijo, 29-5.º A, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea de Iberduero, aguas abajo río Tiétar.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 740.

Materiales: Apoyos metálicos y de hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas 1.503. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Vega.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200-380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 1.808.025.

Finalidad: Secaderos de tabaco amarillo y alumbrado.

Referencia del expediente: AT-4.028.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 30 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S. A.

Domicilio: Calle Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 2 línea a CT número 9 Canteras.

Final: CT Agroman que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en km.: 0'102.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3 (1 x 50) mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Quintana de la Serena.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender nueva demanda.

Presupuesto pesetas: 2.781.130.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.905.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Paseo de Castelar, 2. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 2 ramal a antiguo C.T. ENBASA.

Final: CT que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'025.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Polígono El Nevero, calle Palanca, en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 500 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38 0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Alimentar nuevas instalaciones.

Presupuesto pesetas: 1.040.814.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.898.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hijos de Jacinto Guillén, S. L.  
Domicilio: Gral. Franco, 14. Guareña.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 12 L.A.T. propiedad del Ayuntamiento de Villagonzalo.

Final: C. T.

Tipo: Aérea de un circuito.

Longitud en km.: 0'836.

Tensión de servicio: 22/10 KV.

Conductores: 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup> Al/Ac.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Villagonzalo al vadén de Mérida.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 22-10 KV/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de aguas de Villagonzalo (Badajoz).

Presupuesto pesetas: 1.981.305.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.618/11.896.

Lo que se hace público para que pueda ser

examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de agosto de 1985.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Isabel Núñez Parra y Victoria Correas Olmo, con domicilio en Calvo Sotelo, 2, Losar de la Vera (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea de Iberduero de la Sub. de Cuaternos.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cuacos de Yuste.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 370.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruceas hormigón. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca Torreseca. Cuacos de Yuste.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.453.015.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.014.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de julio de 1985.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Rafael Ventura Rodríguez, con domicilio en Cáceres, Finca La Pizarro-lla, Km. 4'5, Carretera Cáceres-Medellín, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 11 línea Ricardo Regalado Olmo.  
Final: C. T. proyectado.  
Términos municipales afectados: Cáceres.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 10.  
Materiales: Apoyos metálicos. Cruceta metálica. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Pizarrilla.  
Número de transfor.: 1.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 220/133 V.  
Presupuesto en pesetas: 811.422.  
Finalidad: Alimentación para Carboneras.  
Referencia del expediente: AT-3.984.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de septiembre de 1985.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Doña María Luisa Giralt Fonrruge y otros.  
Domicilio: Avda. Santa Marina, 33-A. Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 9 ramal a CT «Caballería», número 5 de Iberduero.  
Final: CT que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 0'045.  
Tensión de servicio: 13'2-20 KV.  
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca «Caballería», en Valdetorres.  
Tipo: Cubierta.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificar secadero de maíz.  
Presupuesto pesetas: 1.800.000.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.431.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de septiembre de 1985.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Esther López Pérez, con domicilio en Cuacos de Yuste, Avda. Felipe II, 7, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea de Iberduero ETD Bobadilla-La Corta.  
Final: C. T. proyectado.  
Términos municipales afectados: Casatejada.  
Tipo: Aérea.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Longitud en m.: 10.  
Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena 1.503. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca El Salvador.  
 Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 50 KVA.  
 Relación de transformación: 13.200/380-220 V.  
 Presupuesto en pesetas: 1.588.008.  
 Finalidad: Electrificación de finca.  
 Referencia del expediente: AT-4.031.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de septiembre de 1985.

—————

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Martín Carrasco Germán y dos más, con domicilio en Valverde del Fresno, Avda. Santos Robledo, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 243, línea Eljas-Valverde del Fresno, propiedad de Iberduero, S. A.  
 Final: C. T. proyectado.  
 Términos municipales afectados: Eljas.  
 Tipo: Aérea.  
 Tensión de servicio: 15 KV.  
 Longitud en m.: 1.507.  
 Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Puente de los Montejos.  
 Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 50 KVA.  
 Relación de transformación: 15.000 ± 5 % 380/220 V.  
 Presupuesto en pesetas: 2.409.859.  
 Finalidad: Electrificación rural.  
 Referencia del expediente: AT-3.917.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de septiembre de 1985.

## NORMAS DE SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1985

### 1. FORMA.

Rellene el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con las tarifas establecidas en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por **ANOS NATURALES INDIVISIBLES** (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas en las suscripciones, a efectos de pago y envíos, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural siguiente, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar ejemplares atrasados correspondientes al período transcurrido del trimestre en curso.

### 3. TARIFAS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1985 es de 3.000 ptas. Si la suscripción se formalizara a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 2.250 ptas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 1.500 ptas., y si se hiciera desde Octubre, la tarifa será de 750 ptas. para el último trimestre del ejercicio.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 45 ptas., y el de los atrasados de años anteriores, de 50 ptas.

### 4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** remitido al Diario Oficial de Extremadura (Plza. Constitución, 1. Mérida), o bien en metálico en dichas dependencias. Igualmente, a través de **TRANSFERENCIA BANCARIA** a favor de la Consejería de la Presidencia y Trabajo-Secretaría General Técnica (Cta. corriente 11.454-3 del Banco de Extremadura en Mérida). **NO SE ACEPTARAN** pagos contra reembolso.
- 4.2. Las solicitudes de alta irán siempre acompañadas de los documentos acreditativos del abono correspondiente al período suscrito, haciéndose constar con claridad los datos que permitan identificar al pagador. La Administración del D.O.E. no se responsabiliza de los retrasos que la omisión de este requisito pudiera ocasionar en los envíos.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social) .....

..... Domicilio .....

Población (y en su caso, Cód. Postal) ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de ..... de 1985, hasta el 31 de Diciembre de 1985.

Con fecha ..... de ..... de 198....., les envío mediante Giro Postal / Transferencia Bancaria (táchese lo que no proceda), número ....., la cantidad de ..... pesetas.

*Firma y sello,*

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA  
**JUNTA DE EXTREMADURA**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1  
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

**M E R I D A**

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres